



Iniciación a la Actividad Económica y Empresarial 4º ESO

CRITERIOS de CALIFICACIÓN





CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN:

Para medir el **grado de consecución de cada competencia clave**, se establece el peso del porcentaje de la calificación obtenida en cada materia para el cálculo de la evaluación de cada una de las competencias. Se propone el siguiente desglose para la materia de Biología y Geología:

COMPETENCIA CLAVE	PESO DE LA MATERIA
Comunicación lingüística	4%
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	4%
Competencia digital	8 %
Aprender a aprender	5%
Competencias sociales y cívicas	5%
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	9,1 %
Conciencia y expresiones culturales	5 %
Competencia espiritual	5%

Los **resultados de evaluación de contenidos**, se expresarán con números sin decimales de 1 a 10, que se añadirán a las siguientes calificaciones: Sobresaliente (9, 10), Notable (7, 8), Bien (6), Suficiente (5) o Insuficiente (4, 3, 2, 1). La nota de **competencias clave se expresará de 1 a 4** y se obtendrá a través de la aplicación de los porcentajes expresados anteriormente, siendo La calificación **«No presentado» solo podrá usarse cuando el alumno sea absentista**.

Siendo la nota final de evaluación numérica expresada de 1 a 10, ésta se extraerá de la siguiente forma:

- Notas obtenidas en la realización de **pruebas escritas**. Se realizarán al menos dos por evaluación y representará el **70%** de la nota media de evaluación. Con más de cinco faltas de ortografía en las pruebas escritas, se le restará $\frac{1}{2}$ punto en la misma.
- Notas obtenidas de las **exposiciones y pruebas orales representarán hasta 8%**.
- Trabajo **cooperativo: 4%** (este porcentaje puede verse modificado, si la situación sanitaria no permite realizar trabajo cooperativo y se añadirá a los deberes y trabajo personal).
- Trabajo, actitud e interés en clase: **8%**. Se puntuará, mediante +/-, Se valorará preguntando a lo largo del trimestre sobre lo que se está explicando, observando el interés de los alumnos/as al hacer las actividades que se propongan, observando la atención que prestan a las explicaciones y evaluando la expresión oral... En todos los casos, si el resultado es negativo se anotará un – en el cuaderno (hoja) que el profesor tiene para dicha evaluación.
- Deberes y trabajo **personal: 10%**. Se tendrá en cuenta la realización de los deberes, el esfuerzo e interés para realizarlos bien, el estudio y comprensión de la materia.... A lo largo del trimestre la profesora preguntará sobre la teoría que se está estudiando; si el resultado



es negativo se anotará un – en el cuaderno (hoja) que el profesor tiene para dicha evaluación.

- Para aprobar la evaluación el alumno debe tener una media de CINCO puntos o más. Para aprobar la asignatura, debe tener aprobadas las tres evaluaciones **o la prueba final**.
- Perderá el derecho a la evaluación continua el alumno que abandone deliberadamente la asignatura o sea absentista, es decir que falte a clase, sin justificación creíble, 1/3 de las horas correspondientes a cada evaluación.
- Cuando se vea copiando en un examen se calificará esa prueba con nota "1".
- Cada menos **de actitud y/o de falta de material** en una evaluación se le **restará 0,10** puntos de la nota de actitud y/o de falta de material.
 - Al final **de la primera y segunda evaluación** tendrá lugar un **examen** para **recuperar** a los alumnos que han suspendido la evaluación o las evaluaciones. La nota máxima de recuperación será 5.

A final de curso se hará una prueba final para los alumnos que tienen suspensa alguna evaluación. Cada alumno se examinará de la evaluación suspensa y la nota máxima será 5.

Los contenidos versarán sobre los objetivos básicos y competencias evaluables.

En este periodo el alumnado que haya adquirido los objetivos y competencias correspondientes realizará proyectos significativos y relevantes para fomentar la adquisición de las competencias trabajadas a lo largo del curso. Se tendrá en cuenta el interés, la actitud y la participación en dichos proyectos y serán tenidos en cuenta a efectos exclusivamente de mejora de la nota.

- Para potenciar el uso de las **nuevas tecnologías**, el alumno podrá entregar los trabajos solicitados impresos, o a través del correo electrónico, plataformas de trabajo...; siempre respetando las indicaciones dadas por la profesora en cada caso, el guión de trabajo indicado y la fecha de entrega. Los trabajos y deberes que se entreguen fuera de la fecha establecida, se valorará con un punto menos por cada día de retraso. Cada trabajo sin entregar se valorará 0 puntos.

• PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Deberán realizarlos los alumnos que tienen alguna **evaluación con calificación insuficiente**. El Plan versará sobre los objetivos y competencias no conseguidas, de manera que:

- a) Deberá rectificar su **actitud** si ahí está su dificultad;
- b) Deberá realizar o rectificar aquellos **trabajos** que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
- c) Deberá volver a estudiar los **contenidos** conceptuales o procedimentales si ésta es su insuficiencia.

• SUPERACIÓN DEL CURSO:



Al término de cada curso se valorará el progreso global del alumno en la materia, en el marco de la evaluación continua llevado a cabo.

Se superará el curso en la **evaluación final** cuando:

- Se superen los objetivos y las competencias claves de las tres evaluaciones.
- La media de las tres evaluaciones sea igual o superior a 5, siempre y cuando en ninguna de las evaluaciones o recuperaciones haya obtenido una nota inferior a 4.

Los alumnos con alguna evaluación suspensa tienen que presentarse a la prueba final de junio. Esta podrá versar sobre todo el área o sólo sobre los contenidos con calificación Insuficiente, a criterio de la profesora. Se evaluará sobre 10 y se aprobará con una nota de 5 o superior. **La nota máxima del examen final será de 5.**

Redondeo:

> 5,75	6	>6,75	7	>7,75	8	>8,75	9	>9,75	10
>0,75	1	>1,75	2	>2,75	3	>3,75	4	> 4,75	5

Los alumnos y alumnas o sus padres o tutores **podrán solicitar la revisión** de las calificaciones obtenidas.

- **En caso de educación no presencial continuada** en el tiempo, se podrán modificar estos criterios de calificación, superación del curso y recuperación, (sobre todo los porcentajes relativos a trabajo cooperativo, interés y actitud en clase) y se comunicará al alumnado y a las familias. Se tendrán en cuenta los criterios establecidos en el punto nº 13 de la adaptación de la programación didáctica.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN:

La nota final del curso será la media de las obtenidas en las evaluaciones, teniendo en cuenta que si el alumno se tiene que presentar a la recuperación de alguna evaluación y la aprueba, la nota que se considera será como máximo 5, independientemente de la nota obtenida en el examen.

No se puede aprobar la materia de un curso sin tener aprobada la del curso anterior.

Se considerará que un alumno ha promocionado, en dicha asignatura, cuando tenga las tres evaluaciones aprobadas.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Los alumnos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación anterior o la materia pendiente del año anterior realizarán un Plan de refuerzo y recuperación, adaptado al modo de aprendizaje de cada alumno, y que le ayude a alcanzar los objetivos y las competencias claves que le permitan garantizar la continuidad en el proceso educativo.



Al inicio de curso se explicará al alumnado las tareas que debe realizar para recuperar la materia pendiente del curso anterior. Se les entregará un dossier con las actividades que han de desarrollar y se les marcará el un calendario de entrega de actividades y de pruebas objetivas que le permitan recuperar la materia.

Se dividirá la materia en dos grandes bloques. El examen contará un 70% de la nota final y las actividades realizadas un 30%. El alumno que no entregue las actividades perderá el derecho a examinarse.

- **En caso de educación no presencial continuada** en el tiempo, se podrán modificar estos criterios de calificación, superación del curso y recuperación, (sobre todo los porcentajes relativos a trabajo cooperativo, interés y actitud en clase) y se comunicará al alumnado y a las familias. Se tendrán en cuenta los criterios establecidos en el punto nº 13 de la adaptación de la programación didáctica.